



Sindicato del Profesorado Extremeño

El Sindicato PIDE reitera su oposición a la tutorización gratuita del Prácticum

Desde PIDE reiteramos, ante la publicación de la *resolución de 2 de mayo de 2017 (DOE nº 96, de 22 de mayo de 2017)* por la que se convoca la selección de centros de formación en prácticas y maestros tutores de alumnado en prácticas de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria, nuestro llamamiento a los docentes para que **no acepten ser profesores de prácticas mientras no se recupere la gratificación por la tutorización de los alumnos de la Universidad de Extremadura**. La UEx y otras universidades en colaboración con la Consejería de Educación siguen pretendiendo que trabajemos gratis.

PIDE consiguió, tras una campaña emprendida en 2010 para la valoración de la acción tutorial de los alumnos de la UEX, que se gratificara económicamente a los profesores tutores de prácticas de alumnos del Prácticum lo que fue posible por el masivo apoyo mostrado desde los centros educativos extremeños a la campaña llevada a cabo desde el Sindicato PIDE en 2009/2010. Dichas gratificaciones se mantuvieron dos años hasta que fueron retiradas unilateralmente por la UEx, a pesar de que ésta sigue cobrando al alumnado los créditos de matrícula de las prácticas.

La Consejería no debe olvidar el esfuerzo añadido que los docentes y los centros realizan acogiendo en prácticas a alumnos de la UEx, velando así por la formación de futuros profesionales, maestros y licenciados. La petición que hacemos es una justa contrapartida a la colaboración que los maestros y profesores extremeños llevan a cabo en la labor antes citada. Sin la contribución de los maestros y profesores de la Educación Pública la posibilidad de impartir dichos Prácticum en Extremadura sería inviable y por ello PIDE considera indispensable: el establecimiento de un complemento retributivo digno, el reconocimiento como mérito en su carrera docente y la gratuidad de la matrícula en la UEX con el fin de poder ampliar su formación y sus conocimientos. Si no fuera así, deberíamos negarnos a colaborar en dicho Prácticum.

PIDE no pretende provocar una insumisión docente al respecto, pero si los Docentes no nos preocupamos por dignificar y valorar nuestra profesión no lo hará nadie. Desde el Sindicato PIDE pedimos a los docentes que secunden la iniciativa de PIDE y no acepten ser tutores de alumnos del Prácticum mientras la Universidad de Extremadura no recupere la compensación económica. No es posible que la UEx u otra universidad se aproveche del esfuerzo y trabajo de los docentes para sacar adelante su Prácticum y pretenda compensarles con un mísero certificado de horas de formación mientras ella sí cobra los créditos de esas prácticas a sus alumnos.

Desde PIDE estamos convencidos que para un buen desarrollo del **Prácticum**, de Maestros y Profesores, es indispensable la colaboración de los centros y los docentes, siendo necesario el establecimiento de un **complemento retributivo digno, el reconocimiento como mérito en su carrera docente y la gratuidad de la matrícula en la UEX para él y sus hijos**, con el fin de poder ampliar su formación y sus conocimientos. **Si no fuera así, todos los docentes de Extremadura debemos negarnos a colaborar en dicho Prácticum.**

Comité Ejecutivo del Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B
Plaza de los Reyes Católicos, 4 - 1ª planta
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Avda. Virgen del Puerto nº 10, local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ De las Parras, 19 - 1º

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
927110100 (Teléfono y Fax)

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org